

Tr-ce	MACROPROCESO:	ESTRATEGICO	CÓDIGO:	ME-PE-P05
	PROCESO AL QUE PERTENECE:	PLANEACIÓN	VERSIÓN:	V.0
	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO:	ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE ACCIÓN DEL CANAL	FECHA:	12/04/2018

OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO:	Formular y realizar seguimiento a los Planes de Acción para cumplir con los objetivos y metas del Plan Estratégico.
ALCANCE DEL PROCEDIMIENTO:	Inicia al determinar lineamientos para la formulación de los planes de acción y finaliza con la publicación en la página web los resultados de la medición del Plan de Acción.
RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO:	Lider de Planeación.

DEFINICIONES Y SIGLAS

Plan Estratégico:	Documento que contiene las actividades que van a emprender las diferentes dependencias para el cumplimiento de la misión y la visión de la entidad.
Plan de Acción:	Documento que contiene el Plan de Acción que se desarrolla con base con las estrategias definidas.

POLÍTICAS DE OPERACIÓN

Los lineamientos de la gerencia para la construcción del Plan Estratégico y del Plan de Acción del Canal, son con miras al cumplimiento de sus compromisos con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, a las estrategias proyectadas para el nuevo Plan Estratégico Institucional, articulados con las metas establecidas por el Sector y con los lineamientos informados en el Plan Nacional de Desarrollo.

Todas las áreas realizan un reporte mensual o según su periodicidad a la Coordinación de Calidad, sobre el cumplimiento de las metas del Plan de Acción. La información es consolidada y sirve de insumo de avance y cumplimiento en la gestión del plan.

Una vez aprobados los planes formulados, los mismos son divulgados a todos los responsables de procesos a través de los medios de comunicación dispuestos en la entidad (página web, correos electrónicos, boletines, entre otros).

NORMATIVIDAD APLICABLE	DOCUMENTOS ASOCIADOS AL PROCEDIMIENTO (Formatos, manuales, guías)
Ley 190 de 1995 "Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la Administración Pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa" Ley 1437 de 2011 "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo". Ley 1474 de 2011. "Estatuto Anticorrupción". MECI 2014: 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos.	Plan Estratégico aprobado. Plan de acción aprobado. Plan Nacional de Desarrollo. Direccionamiento estratégico.

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

No.	INFORMACIÓN DE ENTRADA	ACTIVIDAD (Flujograma)	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	REGISTRO	CONTROL	RESPONSABLE	TIEMPO ESTIMADO DE EJECUCIÓN
		INICIO	Inicio				
1	Necesidad de establecer el cumplimiento del plan estratégico	Definir lineamientos para la formulación de los planes de acción.	La gerencia define los lineamientos que enmarcarán las acciones para alcanzar los objetivos del Plan Estratégico.	Lineamientos de la Gerencia.		Gerente	1 día
2	Lineamientos de la Gerencia.	Formular los planes de acción.	Los líderes del proceso con el acompañamiento de planeación formulan los planes de acción según lineamientos de la gerencia para dar cumplimiento al plan estratégico.	Planes de Acción		Líderes de procesos Planeación.	2 semanas
3	Planes de Acción	Enviar planes de acción para revisión y aprobación de la gerencia.	A través del correo electrónico se envía a la gerencia los planes de acción para su revisión y aprobación.	Correo electrónico		Lider de planeación.	1 día
4	Planes de acción	Revisar y aprobar planes de de acción	A través del correo electrónico la gerencia comunica a planeación la aprobación o las observaciones para que se ajuste los planes de acción.	Correo electrónico planes de Acción aprobados, Planes de Acción con observaciones	Revisión por parte de la gerencia los planes de acción.	Gerente	1 día
		SI ¿Se aprueban planes de acción? NO	¿Se aprueban Planes de Acción? SI: Continúa con la Actividad 6 NO: Continúa con la Actividad 5				1 día
5	Planes de Acción con observaciones	Ajustar planes de acción.	Se realizan los ajustes a los planes de acción de acuerdo a las observaciones hechas por el gerente.	Planes de Acción ajustados		Líderes de procesos Planeación.	1 día
6	Planes de Acción (aprobados, ajustados)	Consolidar el plan de acción institucional.	Se debe consolidar el plan de acción institucional en el respectivo documento establecido.	Plan de Acción Institucional consolidado		Planeación	1 día
7	Plan de Acción Institucional consolidado	Publicar plan de acción institucional en la página web	Se hace la publicación en la página web, en los plazos establecidos por la ley.	Plan de Acción Institucional consolidado. Pagina Web		Planeación	1 día
8	Plan de Acción Institucional consolidado. Pagina Web	Efectuar seguimiento y control al plan de acción.	Se realizarán seguimientos trimestrales con fechas de corte a 31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre con el acompañamiento de planeación.	Plan de Acción Institucional consolidado		Líderes de proceso	1 día
9	Plan de Acción Institucional consolidado. Pagina Web	Informar al Comité de desarrollo institucional los resultados del seguimiento.	Informar al comité de desarrollo institucional los resultados del seguimiento	Plan de Acción Institucional consolidado	Comité revisa resultados.	Lider de planeación.	1 día
		NO ¿Se ajustan los planes de acción..? SI	¿Se ajustan los Planes de Acción? SI: Continúa con la Actividad 10 NO: Continúa con la Actividad 12				
10	Plan de Acción Institucional consolidado	Formular los objetivos y las actividades e indicadores por perspectiva	Formular los objetivos y las actividades e indicadores por perspectiva	Plan de Acción Institucional consolidado		Líderes de proceso, Planeación	1 día
11	Plan de Acción Institucional consolidado	Aprobar el plan de acción una vez revisado el documento final	Aprobar el Plan de Acción una vez revisado el documento final	Plan de Acción Institucional consolidado		Planeación	1 día
12	Plan de Acción Institucional consolidado. Pagina Web	Publicar en la página web los resultados de la medición del plan de acción.	Publicar en la página web los resultados de la medición del plan de acción	Plan de Acción Institucional consolidado. Pagina Web		Planeación	1 día
		FINALIZA	Finaliza				

CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	VERSIÓN	RAZÓN DEL CAMBIO
12/09/2018	0	Creación documento
ELABORÓ:		REVISÓ Y APROBÓ:
Nombre: Lina Mahecha Castañeda- Giovanni Andrés Méndez		Nombre: Lina Mahecha Castañeda
Cargo: Lider de planeación. - Profesional de planeación		Cargo: Lider de planeación
"Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es Copia No Controlada. La versión vigente reposará en la oficina de planeación"		